

**ACTA 1048-2024.** Sesión mil cuarenta y ocho guion, dos mil veinticuatro, ordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, el martes 10 de diciembre del año dos mil veinticuatro, de forma virtual por la plataforma de zoom. Al ser las nueve horas y treinta minutos inicia la sesión. Preside, MBA. Pablo Francisco Hernández Casanova, Presidente, representante de la Ministra de Cultura y Juventud (presente desde su lugar de trabajo) **PRESENTES:** Licda. Ana Cristina Rodríguez Valenciano, Secretaria, representante del Instituto de Alajuela (presente desde su lugar de residencia), Lic. Carlos Manuel Zamora Hernández, Vocal, representante de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica (presente desde su lugar de residencia), M.Sc. María Otárola Luna, Directora General del Museo (presente desde su lugar de trabajo) y la Sra. Bernardita Arroyo Rodríguez, Secretaria de Actas (presente desde su lugar de trabajo). **AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:** Ing. Juan Manuel Castro Alfaro, Vicepresidente, representante de la Municipalidad de Alajuela y M.Sc. Giovanni González Valverde, Tesorero, Representante de la Universidad Técnica Nacional.-----

En relación con la reforma de los artículos 50 y 56 de la Ley General de la Administración Pública, realizada por la Ley 10053, la Procuraduría General de la República en su dictamen PGR-C-207-2022 de 28 de septiembre de 2022, concluyó lo siguiente: "A partir de lo dispuesto en el numeral 10 de la Ley General de la Administración Pública y los principios constitucionales de razonabilidad y proporcionalidad que obligan a no entorpecer el funcionamiento de los órganos colegiados y a interpretar la norma según la mejor satisfacción del fin público, debe concluirse que la "transcripción literal" del acta exigida en la reforma citada, no impide que el secretario realice una limpieza del texto en los términos que se indica en este dictamen, pues ante cualquier duda, se cuenta con el audio y el video para realizar el cotejo de lo acontecido de manera fiel y exacta. Lo anterior, sin perjuicio de la interpretación auténtica que pueda llevar a cabo la Asamblea Legislativa sobre esta ley". -----

#### **CAPÍTULO I. Lectura y aprobación de la agenda.**

Se procede a dar lectura al orden del día sesión ordinaria N°1048-2024, el cual es aprobado.

La Junta Administrativa ACUERDA:

**ACUERDO 1: APROBAR EL ORDEN DEL DÍA SESIÓN N°1048-2024. APROBADO POR UNANIMIDAD.**

## **CAPÍTULO II. Aprobación de Acta Extraordinaria 1047-2024.**

Se somete a votación la aprobación del acta extraordinaria 1047-2024, del lunes dos de Diciembre del año dos mil veinticuatro.-----

La Junta Administrativa ACUERDA:

**ACUERDO 2: APROBAR EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA MIL CUARENTA SIETE, GUIÓN DOS MIL VEINTICUATRO, CELEBRADA EL LUNES DOS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. APROBADO POR UNANIMIDAD.-----**

## **CAPÍTULO III. ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL.**

### **ARTÍCULO N°1. Donación Busto de Juan Rafael Mora Porras.**

La M.Sc. María Otárola Luna, Directora General del Museo, informa sobre oficio MHCJS-GSE-003-2024, de la Licda. Karol Tatiana Hernández Miranda, Encargada de Exposiciones, donde se informa que la Academia Morista Costarricense, hizo entrega el día 4 de diciembre de 2024, el busto del General y Expresidente Juan Rafael Mora Porras, como muestra de cariño por el 50 Aniversario del Museo, para ser expuesto al público.

Se indica la importancia de Don Juan Rafael Mora Porras General y Expresidente 1849-1853, 1853-1859. El 16 de septiembre de 2010: “Héroe y libertador nacional”, por su participación en la Campaña Nacional de 1856-1857, declarado por la Asamblea legislativa de Costa Rica. Especificaciones de la obra orinal del artista Max Ulloa Royo, Obra Busto de Juan Rafael Mora Porras, dimensiones 2014, 21X24X45cm, material polvo de bronce aglutinado con polímeros reforzados, técnica modelado, vaciado y laminado, colores pátina de bronce, réplica 11/50, se aclara que este modelo es una réplica de una edición limitada de 50 copias realizadas por el autor de la obra. -----

Una vez analizado y discutido el informe técnico, toman el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 3: APROBAR LA DONACIÓN REALIZADA POR LA ACADEMIA MORISTA COSTARRICENSE, EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL 50 ANIVERSARIO DEL MUSEO,**

**DE UN BUSTO DE JUAN RAFAEL MORA PORRAS; DE DIMENSIÓN 21 X 24 X 45 CENTÍMETROS, MATERIAL POLVO DE BRONCE AGLUTINADO CON POLÍMEROS REFORZADOS, TÉCNICA MODELADO, VACIADO Y LAMINADO, COLOR PATINA DE BRONCE; REPLICA N°11 DE EDICIÓN LIMITADA DE 50 COPIAS REALIZADAS POR EL ARTISTA MAX ULLOA ROYO. ASIMISMO EXTENDER UN AGRADECIMIENTO A LA ACADEMIA MORISTA POR SU DONACIÓN. APROBADO POR UNANIMIDAD.-----**

**ARTÍCULO N°2. MEMORIA Y VIDEO DEL 50° ANIVERSARIO DEL MUSEO.**

La M.Sc. María Otárola Luna, Directora General del Museo, indica, les quiero compartir cómo encontré al equipo en términos de clima organizacional y emocional cuando ingresé en 2023. Me encontré con un equipo que no sabía trabajar en conjunto. Cada área era celosa de sus funciones y operaba de forma aislada: quienes trabajaban en exposiciones creían que nadie debía involucrarse en su trabajo; lo mismo ocurría con el auditorio, el área educativa y promoción. Eran como islas dentro del museo, cada una desconectada de las demás. Incluso, les cuento que, hasta el día de hoy, 10 de diciembre, no tengo acceso a los "acopios". Esto significa que si quiero revisar algo, siempre dependo de otra persona porque no está disponible para todos. Aunque entiendo que no puede ser algo completamente abierto, creo que sería natural que la dirección y administración tuvieran acceso directo a estos lugares. A pesar de estos retos, mi enfoque siempre ha sido trabajar en equipo y fomentar el respeto mutuo. Con paciencia y reuniones de seguimiento mensual, el equipo empezó a integrarse. Poco a poco, comenzamos a trabajar juntos en proyectos. Un ejemplo fue la organización de la "Primera Feria del Libro El Héroe", donde logramos unir actividades de promoción cultural, exposiciones y programas educativos. Fue una experiencia que mostró lo importante que es la colaboración. Sin embargo, no todo ha sido fácil. Un área en la que he enfrentado más resistencia es la educativa, liderada por Adrián Cháves Marín. En ocasiones, me he sentido como frente a una pared. Le propuse que trabajáramos en base a la confianza y que revisáramos la documentación y las estrategias que usamos en el sistema educativo del museo. La realidad es que la población ya no aprende igual que antes. Con la tecnología, la gente lee menos, y necesitamos adaptarnos a

estas nuevas formas de aprendizaje. Solicité que renováramos nuestras actividades educativas para que no fueran las mismas cada año. Además, sugerí ser más proactivos en atraer grupos en lugar de esperar que nos contacten. Como mencionó don Juan Manuel en el video, el museo no solo debe recibir visitantes, sino salir a las escuelas, especialmente a aquellas que nunca tendrán la oportunidad de venir al museo. Este enfoque es esencial para que el museo cumpla su misión de manera más inclusiva y efectiva. El proceso educativo comenzó a ser revisado por mí debido a varias dudas que había surgido. Por ejemplo, a mediados de junio y julio, ya se había alcanzado la meta anual de visitas guiadas, que rondan entre 75 y 80. Esto me generaba muchas dudas, ya que las visitas solo se realizaban dos días a la semana. Me preguntaba: “¿Cómo es posible que ya se haya cumplido la meta?” Así que empecé a revisar con más detalle el trabajo realizado. Lo que descubrí, y ahora tengo la documentación que lo respalda, es que muchas de las visitas guiadas, como las que don Carlos quería dar los domingos, se registraban sin haber sido realizadas por Adrián. Por ejemplo, solicitaba a los oficiales de seguridad que anotaran una visita como si él la hubiera realizado, aunque en realidad no era así. Esto infló las metas de visitas, pero no reflejaba la realidad, ya que la visita guiada no era realmente dirigida por el educador del museo. Además, me di cuenta de que las visitas guiadas se registraban incluso los días en que Adrián no estaba en el museo, o incluso los fines de semana. También había casos en los que, cuando una escuela solicitaba una visita guiada un jueves, si él no podía asistir, cancelaba la visita y decía que solo se realizaban los martes y viernes. Esto hizo que el museo se volviera muy restrictivo en cuanto a los servicios que ofrecía, limitándolos a los horarios que él podía cumplir. Sin embargo, siendo una institución pública, nuestro objetivo debe ser abrir de martes a domingo, no solo cuando él pueda. Estas revisiones al trabajo del compañero no le gustaron mucho. En su momento, le expliqué que éramos un equipo de trabajo y que era necesario sentarnos y negociar para encontrar un punto intermedio. La idea era que él pudiera presentar sus metas y también atender al público, que merecía que lo atendiera adecuadamente. Además, algo que me sorprendió fue que él solía llegar tarde a la oficina. A veces le pedía al guarda que anotara la hora de entrada, que era a las ocho de la mañana, pero él llegaba a las ocho y cuarenta y cinco, a veces incluso a las nueve. Le sugerí que, si iba a llegar tarde, me avisara que podía explicarlo por mensaje, ya que esas

cosas podían suceder por diferentes motivos. Esto hizo que él sintiera que me estaba metiendo demasiado en su trabajo, lo que generó una falta de colaboración y de trabajo en equipo, especialmente entre el área educativa y otros departamentos. Por ejemplo, cuando realizábamos actividades, necesitábamos del técnico de sonido o alguien que tomara fotos para las redes sociales, y eso es trabajo en equipo. Sin embargo, no recibíamos la misma colaboración de su parte, lo que comenzó a generar complicaciones. ¿Por qué les estoy contando esto? Porque quiero hacer una introducción a lo que ocurrió con la memoria y el video. La memoria comenzó en 2023 con el compañero Marco, el historiador que estaba a cargo de colecciones, junto con Adrián, empezaron a trabajar en este proyecto. Recuerdo que cuando ingresé, la primera presentación que me hicieron fue sobre los avances de la memoria y la fecha en que esperaban terminarla para poder imprimirla. En mayo de 2023, planificamos el presupuesto para la impresión de la memoria en 2024. Sin embargo, a pesar de que pedí los avances del proyecto, estos nunca se entregaron durante más de un año, hasta que Marco se fue en febrero. La memoria no había sido presentada a la dirección para su aprobación. Fue en ese momento, cuando Marco ya no estaba, que Adrián buscó a personas externas para continuar con el trabajo. Le comenté que el museo contaba con profesionales altamente capacitados que podrían apoyar el proyecto, como don Carlos Zamora y don Juan Manuel, personas que conocían bien el museo y podrían aportar valioso material. Pero Adrián decidió buscar apoyo externo. Yo lo dejé trabajar, aunque esto significó que él cancelaba muchos horarios de visitas guiadas, especialmente los martes, para centrarse en la memoria. También le mencioné que, al cancelar esos días, no estábamos dando visitas guiadas ni siquiera los martes, lo que complicaba aún más las cosas. Además, él se retiraba al mediodía los viernes para dar clases, lo que dejaba el horario más restringido. Esto hizo que sintiera que el museo se estaba viendo afectado por la situación. Eventualmente, empezó a venir los miércoles para realizar las visitas de la ruta de museos. Cuando la memoria estuvo lista, Yoela, encargado del proceso de diagramación en el museo, la finalizó. En la dirección, revisamos todo: la diagramación, las fotografías y el contenido. A pesar de no ser historiadora, leí el documento y sugerí que fuera avalado también por el consejo editorial, ya que sus

miembros tenían una gran experiencia. Debido a la falta de tiempo, analizamos toda la memoria, revisamos la diagramación y finalmente la enviamos a la Imprenta Nacional. Posteriormente, Adrián presentó el proyecto en el Consejo Editorial, donde estuvo presente doña Ana Cristina. Durante la revisión, doña Ileana Sagot pidió algunos cambios, pero Adrián le comunicó que no podían realizarse porque la memoria ya estaba cerrada. Sin embargo, más tarde, recibí un correo de la imprenta, solicitando un ajuste en una foto. Aun así, Adrián insistió en que no podían hacer cambios, ya que la memoria “ya iba porque iba”. Este incidente dejó claro que, a veces, las decisiones no son tan definitivas como parecen y que siempre hay espacio para revisiones, incluso en los últimos momentos. Como Yoela estaba fuera del país haciendo su pasantía, le pregunté: "Yoela, ¿qué significa el alto o bajo en una diagramación?". Ella me dijo que era para no cortar a la persona en una imagen. Cuando abrí el libro, me di cuenta de que había que completar la apertura, así que Yoela me ayudó a hacer ese ajuste en la memoria. Luego, la envié nuevamente, y me dijo que ya estaba listo. Sin embargo, después de que enviamos ese ajuste, Adrián revisó la memoria y decidió que había aspectos que no le gustaban. Sin consultar con la administración, contactó a una persona externa, un amigo suyo, para realizar cambios significativos en la diagramación. El documento físico que muchos de ustedes recibieron no fue aprobado por la dirección. Ni siquiera la portada fue aprobada, y hubo otros cambios en el contenido que tampoco fueron autorizados. Nos dimos cuenta de estos cambios cuando la memoria llegó impresa. Yoela, al regresar de su pasantía, la revisó y me dijo: "Doña María, esto no fue lo que aprobamos". Entonces, revisamos todo y encontramos varias irregularidades, especialmente en las fotografías. Incluso en los créditos, aparece el nombre de Esteban Bolaño Morillo, quien no estaba involucrado en la diagramación ni en el diseño. Nos sorprendió, ya que era un estudiante que trabaja en la Universidad Técnica Nacional, y no fue aprobado por la dirección. Hablé con Adrián y le expresé que esto no era lo que habíamos aprobado, ni lo que se había presentado al Consejo Editorial. Él justificó los cambios diciendo que como Yoela no estaba, decidió hacer algunos ajustes. Sin embargo, Yoela sí estaba en contacto conmigo, y los cambios que se hicieron se discutieron y se

aprobaron cuando estuvo fuera. La memoria que tenemos no es la que fue aprobada por la dirección, y me preocupa mucho que se haya distribuido.-----

Me gustaría que, como miembros de la junta, revisaran la memoria para determinar si está bien o no. Hay fotos con créditos incorrectos, y algunas imágenes que habíamos aprobado fueron reemplazadas por otras. Cuando le preguntamos a Adrián sobre los cambios, él se disculpó, diciendo que se asustó y trató de hacer todo bien. Sin embargo, esto demuestra que no respetó la dirección ni la administración. Si tenía dudas o quería hacer cambios, debió haber consultado con nosotros antes de proceder.-----

Ahora les contaré otro episodio relacionado con el video del 50 aniversario. En agosto de este año, Adrián se acercó y me dijo que había la posibilidad de hacer un video con la UNED, pero que debía ser educativo. En nuestra primera reunión con don Rafael, él propuso que el video no fuera solo de celebración, sino que se conectara con las carreras de la UNED, lo cual me pareció una excelente idea. Esto era parte de la modernización que necesitamos para llegar al público más joven. Tuvimos varias reuniones para revisar el guion, pero cuando recibí la primera versión, me di cuenta de que mencionaba "Memorias del Museo de 1974 al 2024" y entrevistaba solo a algunos exdirectores. Le envié un correo a Adrián pidiendo que si iban a entrevistar a un exdirector, debían hacerlo con todos, ya que todos estaban vivos y era importante ser justos. Sin embargo, nunca recibí respuesta a ese correo. El 4 de diciembre, el video llegó a mi oficina a las 11 de la mañana. Lo vi, pero solo tenía audio en ese momento. La versión completa llegó en la tarde, y en la proyección, varias personas se levantaron y abandonaron el auditorio. Ese mismo día, recibí quejas sobre cómo autoricé la decisión de no entrevistar a los exdirectores. Me sorprendió mucho, ya que nunca fue mi decisión no incluirlos. Adrián, al darse cuenta de que el video no iba a ser bien recibido, intentó disculparse con un exdirector antes de la publicación. Sin embargo, al ver que no podía cambiar la situación, decidió culparme a mí como Directora, diciendo que yo había solicitado que no se entrevistaran a los exdirectores, lo cual no fue cierto. Las entrevistas se hicieron sin mi aprobación, y nunca se me consultó sobre quiénes serían entrevistados. Todo esto ha creado un ambiente tenso, y ya se han hecho

publicaciones en redes sociales. Me disculpé con un exdirector y un artista, pero ninguno de ellos se llevó una memoria. Ellos quieren saber qué piensa la Junta al respecto, ya que se dieron cuenta de que no fue una decisión colectiva. Adrián mencionó que fue una decisión de "las altas jerarquías del museo", pero esas jerarquías somos nosotros, y eso no fue lo que ocurrió. Incluso en la exposición de su trabajo, Adrián dijo que había trabajado solo. Pero él no fue el único responsable; todos colaboramos. Él no permite que nadie revise su trabajo, pero para eso tenemos el consejo editorial, para garantizar que la información que sale del museo sea precisa. Este es un museo educativo, cultural e histórico, y debemos asegurarnos de que la información que se publica esté bien verificada. En los últimos días, la esposa de Adrián me envió un correo ofensivo, acusándome de tratar de obstaculizar el trabajo de Adrián. Eso no es cierto. Lo que quiero es revisar su trabajo para asegurar que cumple con los estándares del museo. El consejo editorial también le solicitó hacer cambios en las publicaciones de Guinness, pero esos cambios no se han realizado. La situación ha generado tensiones, y quiero que sepan que no he distribuido más memorias ni he publicado el video. Quiero hablar con los responsables de la UNED para aclarar que el video no fue aprobado por esta dirección y que nunca se presentó un borrador para su revisión. Además, el video da créditos a una persona que no corresponde, don Ronald Álvarez, quien fue productor en la administración en ese período, pero no fue responsable del trabajo creativo. Esto ha causado aún más descontento entre los artistas y directores, ya que sienten que su trabajo ha sido apropiado por otras personas. También quiero comentar que Adrián ahora está solicitando el puesto de colecciones, ya que dice ser el único que conoce el trabajo de la colección del museo. Esto ha añadido más tensión a la situación. Lo que a mí no me parece es que no podemos concentrar el poder. Si le doy a él una plaza que se fusione, estoy perdiendo una, lo que significa que estaría manejando colecciones y educación al mismo tiempo. El museo perdería una plaza y el nivel profesional de los que están llegando al espacio se vería afectado.-----  
Traje este tema porque, a pesar del esfuerzo que hemos hecho por trabajar en equipo, siempre hay una persona, en este caso Adrián, que no está contribuyendo positivamente.

Doña Ana Cristina, sé que me comprende, porque ha sido testigo de la posición de Adrián en el Consejo Editorial. Yo fui una de las que sugerí que él pudiera seguir participando, pero sin voto, solo con voz, ya que todo se estaba decidiendo de forma unilateral, como si "esto es lo que voy a hacer y no me lo van a revisar". Esto ya ha perjudicado al museo, especialmente en el tema del video y la memoria. Estoy intentando evitar que haya más publicaciones que afecten el respeto y el trabajo de los artistas y directores que asistieron ese día, pero quiero escuchar sus opiniones, que hagan las consultas y ver cómo podemos trabajar en conjunto para mejorar la memoria y el video.-----

La Licda. Ana Cristina Rodríguez Valenciano, manifiesta, en este momento no lo recuerdo bien, pero me parece que no hubo votación de la memoria en Consejo Editorial. Cuando preguntamos, y doña Liliana solicitó algunos cambios, lo cual recuerdo claramente. Adrián, siendo muy expresivo, dijo que ya estaba todo en imprenta, y en ese momento me pregunté: “¿Qué vamos a aprobar entonces? Si ya está todo listo, ¿qué podemos decir?” Es algo que me parece claro: cuando una cosa está en imprenta, ya está aprobada, ya está para ser publicada. No hubo ninguna aprobación formal, en ese momento, quedamos con la idea de que no podíamos hacer nada más. -----

El Lic. Carlos Manuel Zamora Hernández, indica, me parece que lo que ocurrió es grave, ningún funcionario puede arrogarse la representación de la autoridad o de los intereses de la institución, sin importar lo buenos que sean sus propósitos. Existen procedimientos establecidos que deben seguirse. Yo no actuaba por mi cuenta, cuando estaba en Patrimonio, los libros que se publicaban tenían que ser aprobados por la dirección. Es decir, no me lanzaba a hacer investigaciones sin que primero fueran sometidas a consideración. Existen consejos editoriales, y si algo iba a publicarse, pasaba por ahí. Creía que todo había seguido los procedimientos adecuados, que el consejo editorial estaba involucrado, y que Ileana Sagot, que tiene mucha experiencia y es historiadora, también sabía de esto. En una institución, un funcionario no puede actuar por su cuenta. Aunque el hecho de que se publique algo sea importante para la institución, si no se siguen los procedimientos, esto puede crear problemas innecesarios. Al final, los que pagamos las

consecuencias somos quienes estamos en la dirección, ya que se nos señala por permitir que los funcionarios hagan lo que quieran. Además, al hacer las cosas de manera desordenada, lo que se logra es una imagen dañada. Aunque no dudo de la inteligencia de Adrián, creo que es muy impositivo, su actitud de tomar decisiones sin consultar a otros es inapropiada. En una institución con pocos funcionarios, el trabajo en equipo es no solo deseable, sino necesario. Nada que ponga en riesgo la imagen de la institución debe ser decidido por una sola persona. Debería ser sometido a consideración del consejo editorial y de la dirección. Coincido con lo que dice doña Ana Cristina: en situaciones como esta, las decisiones deben ser tomadas por todos. -----

El MBA. Pablo Hernández Casanova, manifiesta, el evento fue bonito en general, pero me disgustó mucho la actitud de Adrián, especialmente cuando rompió el protocolo. Fue una falta de respeto y de clase. En ese momento, Adrián quiso dejar claro que él podía hacer lo que quisiera, y esto afectó negativamente la experiencia. El video no me gustó. Estaba muy fragmentado, no tenía un hilo conductor claro y no cumplía con el propósito educativo que querían destacar. Además, me parece que fue de muy mal gusto no entrevistar a todos los directores. Si iban a entrevistar a algunos, deberían haberlo hecho con todos. Si no, mejor no entrevistar a nadie. Es evidente que hubo un sesgo en las entrevistas, y esto se nota, especialmente porque todos los directores están vivos después de don Raúl. Creo que, para que esta situación se resuelva de manera adecuada, es necesario que Adrián participe en la próxima sesión de la junta y nos explique su versión de los hechos. Es importante escuchar todas las partes involucradas antes de tomar una decisión.

Una vez escuchado a la Directora General del Museo y analizado y discutido el tema se procede a tomar el siguiente acuerdo:

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

**ACUERDO 4: CONVOCAR AL M.SC. ADRIÁN CHAVES MARÍN, A SESIÓN ORDINARIA DE ESTA JUNTA ADMINISTRATIVA, POR REALIZARSE EL MIÉRCOLES 15 DE ENERO DE 2025, A LAS 10:00 A.M, POR MEDIO DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE ZOOM, ASUNTO MEMORIA 50 ANIVERSARIO. APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

**ACUERDO 4.1: POSTERGAR LA DISTRIBUCIÓN DE LA MEMORIA DEL 50° ANIVERSARIO Y LA PUBLICACIÓN DEL VIDEO, HASTA QUE LA JUNTA ADMINISTRATIVA TOME UNA DECISIÓN AL RESPECTO. APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

**CAPÍTULO IV: CORRESPONDENCIA.**

**Artículo N°3.** Cartas de agradecimiento.

1. Carta D.E. 24-2024, de Dayana González Madrigal, Administradora del taller protegido de Alajuela, donde externa su agradecimiento por el préstamo del auditorio del Museo para su tradicional Show Navideño, que fue un éxito, así como al personal que les atendió siempre amable y respetuoso, esperan seguir contando con el apoyo.-----

2. Carta del señor Salvador Campos Umaña, agradece el apoyo mostrado al facilitarle la sala #31, para la realización del quinto TALLER LITERARIO, hace extensivo su agradecimiento a la Dirección y funcionarios del Museo, también al personal de seguridad y limpieza. -----

**Artículo N°4.** Solicitud de la Asociación Barva Escultórica. Solicitud de la señora Ruth Moreno Gómez, de la Asociación Barva Escultórica, quien está a cargo de los comités: de exposiciones y el comité de publicidad. Indica que en el Museo tienen una exposición de 33 esculturas desde el 12 de noviembre hasta el 16 de febrero 2025. Y solicitan hacer durante el mes de enero 2025, varias actividades dentro del Museo:

- 4 visitas guiadas para explicar sus obras y - 2 talleres dirigidos a 15 personas. Las visitas guiadas serían atendidas por los escultores. Serían para los días: 16, 22, 19 y 26 de enero, de 3.30 pm a 4.30 pm. Los 2 talleres para los domingos 19 y 26 de enero de 10 am a 3 pm. Para realizar los talleres, solicitan les faciliten la sala #31 en el primer nivel. También solicitan utilizar el comedor institucional a la hora de la merienda de 11 am a 11:10 am y para la hora del almuerzo de 12 pm a 12.30 pm, dado que se solicitan en días domingo y los domingos no es utilizado por el personal del Museo.-----

Una vez analizada la solicitud, los miembros de la Junta Administrativa toman el siguiente acuerdo:

La Junta Administrativa ACUERDA:

**ACUERDO 4: APROBAR EL USO EXONERADO DE LOS SIGUIENTES ESPACIOS A LA SEÑORA RUTH M. MORENO GÓMEZ DE LA ASOCIACIÓN BARVA ESCULTÓRICA: SALA 31 Y COMEDOR INSTITUCIONAL, ASÍ COMO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: CUATRO VISITAS GUIADAS PARA EXPLICAR LA EXPOSICIÓN DE 33 ESCULTURAS, DOS TALLERES DIRIGIDOS A 15 PERSONAS; FECHA DE LAS VISITAS GUIADAS 16, 22, 19 Y 26 DE ENERO, DE 3:30 P.M A 4:30 P.M; FECHA DE TALLERES LOS DOMINGOS 19 Y 26 DE ENERO DE 10:00 A.M, A 3:00 P.M. APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.-----**

**Artículo N°5.** Solicitud de la Funeraria Vida. Solicitud de fecha 27 de noviembre de 2024, de la señora Luana Bermúdez Agüero, Asistente comercial, Casa de Funerales Vida San José, donde solicita la exoneración de los corredores del primer piso, para realizar campaña del programa de protección, funerales vida, y ofrecer lo nuevos planes a los colaboradores del Museo. Una vez analizada la solicitud, los miembros de la Junta Administrativa toman el siguiente acuerdo:

La Junta Administrativa ACUERDA:

**ACUERDO 5: DENEGAR EL USO DE LAS INSTALACIONES DEL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA A LA FUNERARIA VIDA, PARA DIFUNDIR CAMPAÑA INFORMATIVA SOBRE EL PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE VIDA FAMILIAR A LOS COLABORADORES; SIENDO QUE ESTA ENTIDAD ES MERAMENTE COMERCIAL Y CON FINES DE LUCRO, Y DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS PARA EL PRÉSTAMO DE ESPACIOS EN EL MUSEO, NO PODEMOS PROCEDER A BRINDAR EL ESPACIO. APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.-----**

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión al ser las once horas treinta minutos.-----

Pablo F. Hernández Casanova

Presidente

Bar

Ana Cristina Rodríguez Valenciano

Secretaria